

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20602641032	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	FOREX PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:40:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

A fin de que exista mayor concurrencia de postores, para el Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión en donde se solicita una Experiencia mínima acumulada de quince (15) años como gerente de operaciones y/o gerente de mantenimiento y/o gerente de planificación y/o haber realizado actividades de planificación en el Sistema Eléctrico se solicita considerar una experiencia mínima de 3 a 5 años.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A.2 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones ¿Principios que rigen las contrataciones¿

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante que el requisito establecido como mínimo 15 años de experiencia se basa en el conocimiento o desempeño del profesional para realizar las actividades descritas en los términos de referencia de las bases, teniendo en cuenta que la ejecución de todo un Plan Bienal de REP es de 10 años, lo que garantiza la experiencia en el conocimiento de las consideraciones necesarias para la planificación. El periodo de 15 años se considero como una opción intermedia entre 1 y 2 horizontes de planificación (10 y 20 años).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20602641032	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	FOREX PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:40:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

A fin de que exista mayor concurrencia de postores, para el Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión Se solicita suprimir el requisito de la antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas y considerar las experiencias computadas a partir de la fecha de colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A.2 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones ¿Principios que rigen las contrataciones¿

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante que las bases estandarizadas establece que se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20602641032	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	FOREX PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:40:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

A fin de que exista mayor concurrencia de postores, para la Experiencia del Postor en la Especialidad se solicita ampliar la experiencia en Módulos Estándares de Inversión para Sistemas de Transmision en la que se desarrolla análisis sobre transformadores de reserva como parte de restructuración de Base de Datos de Módulos Estándares, ello que se considere como parte de la experiencia.

Debido a que los servicios antes mencionados guardan relación con los servicios de consultoría similares.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones ¿Principios que rigen las contrataciones¿

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, en cuanto al requisito indicado en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases, se considerarán las actividades relacionadas con procesos de planificación en sistemas de transmisión.

En ese sentido, no resulta posible considerar la experiencia específica en Módulos Estándares de Inversión para Sistemas de Transmision en la que se desarrolla análisis sobre transformadores de reserva como parte de restructuración de Base de Datos de Módulos Estándares, toda vez que ello no involucra necesariamente actividades relacionadas con procesos de planificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En relación con el horizonte de análisis indicado (2024-2033) y considerando que entre los años 2030 y 2032 la concesión de ISA REP vence, quisiera confirmar lo siguiente:

¿Qué criterios deberán considerarse para evaluar las inversiones proyectadas más allá del año 2032, teniendo en cuenta que, según la Ley de Concesiones, la infraestructura de transmisión retornará al Estado Peruano al término de la concesión?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, los criterios para la planificación en el horizonte de estudio son los vigentes y no se alteran, al margen de quién sea el titular de la concesión. Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda advertir algún riesgo o recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Se deberá incluir algún análisis especial sobre la continuidad operativa y el mantenimiento de las instalaciones para un próximo concesionario de transmisión, bajo la perspectiva de una eventual transferencia al Estado o a un nuevo concesionario?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, no se requiere incorporar alguna recomendación o análisis, debido a que la descripción y el alcance del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases.

Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda incluir y sustentar algún riesgo o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Debe incorporar alguna recomendación o análisis estratégico considerando las condiciones regulatorias y legales que entrarán en vigor tras el retorno de la concesión al Estado?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, no se requiere incorporar alguna recomendación o análisis, debido a que la descripción y el alcance del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases.

Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda incluir y sustentar algún riesgo o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Existen lineamientos específicos que definan cómo tratar los proyectos de largo plazo (posteriores a 2032) en el marco de esta transición?

Esta consulta busca garantizar que la propuesta técnica y económica esté alineada con las expectativas regulatorias y operativas más allá del periodo vigente de la concesión. Por favor, agradeceríamos cualquier precisión al respecto.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 7.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, debido a que la descripción y el alcance del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases. Asimismo, los criterios para el horizonte de estudio son los vigentes y no se alteran. Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda advertir y sustentar algún riesgo o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Confirmar si los criterios de planificación deben basarse únicamente en las Resoluciones Ministeriales N° 129-2009-MEM/DM y N° 051-2018-MEM/DM, o si deben incluir estándares adicionales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, debido a que de acuerdo a las bases, en el literal a) del numeral 7.1 del Capítulo III, se indican las referencias normativas que deben tomarse en consideración.

Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda ampliar las referencias o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos mayor detalle sobre los indicadores clave que deben ser evaluados

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 7.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, debido a que la descripción y el alcance del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases y no se contempla indicadores clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar si es necesario realizar validaciones cruzadas con datos de modelos de otros organismos, como el Plan de Transmisión del COES.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que , de acuerdo a las bases, en el literal b) del numeral 7.1 del Capítulo III, referida a las bases de datos a ser utilizadas, se especifica que la información utilizada por REP "deberá contrastarse con los datos empleados en los modelos de la regulación de Tarifas en Barra o del Plan de Transmisión del COES", por lo que se realizarán validaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos especificaciones técnicas claras sobre los escenarios de estabilidad que deben evaluarse.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 7.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo a las bases, en el literal a) del numeral 7.1 del Capítulo III, se indican las referencias que deben tomarse en consideración. En ese sentido, en cuanto a la consulta efectuada, para la evaluación debe tomarse en cuenta lo especificado en la Resolución N° 129-2009-MEM/DM y sus modificatorias.

Sin perjuicio de que, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda ampliar los criterios y/o escenarios de revisión o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Indicar si se debe incluir un desglose detallado de costos por subestación, línea de transmisión y sistemas de protección, comparándolos con costos internacionales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la descripción y el alcance del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases. Por ejemplo, en el literal e) del numeral 7.1 del Capítulo III, se indica que: "Los costos de inversión de los Anteproyectos de ingeniería podrán contrastarse con los costos estándares de Osinergmin o, en su defecto, se debe tener como referencia el promedio de costos de inversiones similares a nivel internacional o de estudios de costos estándares de referencia internacional."

Sin perjuicio de ello, de acuerdo a la experiencia del postor, se pueda incluir algún criterio adicional para revisar los costos de los proyectos o indicar alguna recomendación a tomar en cuenta con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Precisar si existe flexibilidad en los plazos establecidos en caso de identificarse riesgos significativos.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 10 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los plazos de ejecución del servicio son los indicados en el numeral 7 del Capítulo III de las Bases. Cualquier modificación de los plazos para la presentación de los entregables, se evaluará una vez se presente alguna solicitud debidamente sustentada conforme lo establece la normativa de contrataciones para las solicitudes de ampliaciones de plazos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20603124953	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	14:16:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Consultar si las reuniones serán obligatoriamente presenciales o pueden realizarse virtuales/híbrido.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las reuniones pueden ser virtuales o presenciales, tal como se indica en el numeral 9 del Capítulo III de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20108432510	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A .	Hora de envío :	15:50:14

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar q el objeto de la convocatoria del presente servicio es revisar la propuesta de Plan BIENAL 2025-2034 presentado por REP. Dicha revisión contempla, entre otros, los estudios técnicos sustentatorios, el anteproyecto de ingeniería, el cronograma de ejecución y el presupuesto de inversión previsto, y permitirá a Osinergmin contar con información relevante para emitir opinión respecto al referido plan y dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de concesión. Al respecto indicamos q lo solicitado en el literal 3.2 Requisitos de calificación B Experiencia del postor en la especialidad Pg. N°38 indica que se se validara como experiencia en la especialidad los servicios similares referidos a: Análisis y/o simulaciones de transformadores de Reserva para empresas reguladas del sector eléctrico dentro del proceso regulatorio del Plan de Inversiones, lo solicitado difiere con la esencia del objeto de la convocatoria por lo que solicitamos tener a bien considerar la experiencia referidas al objeto de la convocatoria con el ánimo de fomentar la mayor participación de postores. Por lo tanto, se solicita tener a bien, considerar como servicios similares los siguientes:

- Revisión de Planes de Inversión de Transmisión
- Elaboración de Planes de Transmisión
- Elaboración de Estudios y/o Supervisión de Estudios que incluyan actividades correspondientes a Planificación de sistemas de Transmisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa (y se corrige) que el objeto de la convocatoria del presente servicio es revisar la propuesta de Plan BIENAL 2024-2033 presentado por REP.

Asimismo, en cuanto al requisito indicado en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases, se considerarán las actividades relacionadas con procesos de planificación que involucren:

- Revisión y/o elaboración de Planes de Inversiones de Transmisión.
- Revisión y/o elaboración del Plan de Transmisión del COES.
- Elaboración de Estudios Pre-Operatividad, Operatividad y/o Supervisión correspondientes a la Planificación en Sistemas de Transmisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20514628824	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	A & E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	17:53:09

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Sería valida la experiencia en Simulación y/o análisis de comportamiento de sistemas eléctricos para empresas reguladas del sector eléctrico dentro del proceso regulatorio del Plan de Inversión o Plan de Transmisión?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, en cuanto al requisito indicado en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases, se considerarán las actividades relacionadas con procesos de planificación que involucren:

- Revisión y/o elaboración de Planes de Inversiones de Transmisión.
- Revisión y/o elaboración del Plan de Transmisión del COES.
- Elaboración de Estudios Pre-Operatividad, Operatividad y/o Supervisión correspondientes a la Planificación en Sistemas de Transmisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20605916997	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	ENERGY & MINING S.A.C.	Hora de envío :	18:46:38

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos se considere como experiencia del Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión a 10 años dado que se toma como referencia el proceso de Plan de Transmisión convocado por el Osinergmin mediante AS N° 007-2024, cuyo objetivo y alcance del servicio es similar. Además 10 años de experiencia en Planificación de Sistemas de Transmisión garantiza el pleno cumplimiento de los alcances del presente servicio. Asimismo, solicitamos se incluya como experiencia: Estudio de Tarifas en Barra, Manejo y modelamiento del software de simulación eléctrica DigSiLENT y el modelo PERSEO y/o SDDP, estudio de Pre - Operatividad y Operatividad en Transmisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante que el requisito establecido como mínimo 15 años de experiencia se basa en el conocimiento o despertiz del profesional para realizar las actividades descritas en los términos de referencia de las bases, teniendo en cuenta que la ejecución de todo un Plan Bienal de REP es de 10 años, lo que garantiza la experiencia en el conocimiento de las consideraciones necesarias para la planificación. El periodo de 15 años se considero como una opción intermedia entre 1 y 2 horizontes de planificación (10 y 20 años).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20605916997	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	ENERGY & MINING S.A.C.	Hora de envío :	18:46:38

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos se considere como experiencia del Especialista en Evaluación de Proyectos de Sistemas de Transmisión a 5 años dado que se toma como referencia el proceso de Plan de Transmisión convocado por el Osinergmin mediante AS N° 007-2024, cuyo objetivo y alcance del servicio es similar. Además 5 años de experiencia en Planificación de Sistemas de Transmisión garantiza el pleno cumplimiento de los alcances del presente servicio. Asimismo, solicitamos se incluya como experiencia: estudio de Pre - Operatividad y Operatividad en Transmisión

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante que el requisito establecido como mínimo 8 años de experiencia se basa en el conocimiento o destreza del profesional para realizar las actividades descritas en los términos de referencia de las bases, teniendo en cuenta que la ejecución de todo un Plan Bienal de REP es de 10 años, lo que garantiza la experiencia en el conocimiento de las consideraciones necesarias para la planificación. El periodo de 8 años se considero como una opción que se encuentra dentro del horizontes de planificación (10 años).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20605916997	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	ENERGY & MINING S.A.C.	Hora de envío :	18:46:38

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos que se contabilice la experiencia del Especialista en Estudios de Simulación y Comportamiento Energético ¿ Eléctrico desde el grado de bachiller dado que se toma como referencia el proceso de Plan de Transmisión convocado por el Osinergmin mediante AS N° 007-2024, cuyo objetivo y alcance del servicio es similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tratándose de un proceso independiente y con la finalidad de cumplir con el objetivo del servicio, se reafirma que la experiencia del Especialista en Estudios de Simulación y Comportamiento Energético - Eléctrico será contabilizada desde la obtención de la colegiatura, tal como indican las Bases.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que para la firma de Estudios, proyectos y/u otros se requiere la firma de un profesional Colegiado, por lo que se solicita que la contabilización de la experiencia sea a partir de la obtención de su colegiatura.

La presente consulta no se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : AS-SM-53-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISION DEL PLAN DE BIENAL DE REP 2024-2033

Ruc/código :	20605916997	Fecha de envío :	26/12/2024
Nombre o Razón social :	ENERGY & MINING S.A.C.	Hora de envío :	18:51:09

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos que se considere como experiencia del postor los siguientes servicios: Estudios de Pre-Operatividad, Estudios de Operatividad, Estudios de Tarifas en Barra y Estudios vinculados a Transmisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En cuanto al requisito indicado en el literal B del numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases, se acoge lo solicitado por el participante, se considerarán también como experiencia las actividades relacionadas con procesos de planificación que involucren:

- Revisión y/o elaboración de Planes de Inversiones de Transmisión.
- Revisión y/o elaboración del Plan de Transmisión del COES.
- Elaboración de Estudios Pre-Operatividad, Operatividad y/o Supervisión correspondientes a la Planificación en Sistemas de Transmisión.

Por lo cual se acoge parcialmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega a las bases:

- Revisión y/o elaboración de Planes de Inversiones de Transmisión.
- Revisión y/o elaboración del Plan de Transmisión del COES.
- Elaboración de Estudios Pre-Operatividad, Operatividad y/o Supervisión correspondientes a la Planificación en Sistemas de Transmisión.